

## **Políticas de internacionalización de la educación superior y cooperación internacional universitaria**

LARREA, Marina B.

ASTUR, Anahi M.

### **Resumen**

El presente artículo describe las principales estrategias sobre las que se ha construido la política de internacionalización de la educación superior en el período 2003-2011 con el objetivo general de contribuir a la proyección internacional y a la mejora de la calidad y la pertinencia del sistema universitario argentino. Asimismo, propone futuras líneas de acción en el marco de un contexto político favorable a la integración que se registra en América del Sur en los últimos años.

### **Introducción**

El Estado argentino viene impulsando y acompañando desde el año 2003 los procesos de internacionalización del sistema universitario argentino con el objetivo de insertar a las instituciones de educación superior (IES) en el ámbito regional e internacional con una fuerte impronta de liderazgo en los procesos de integración. En particular, los programas, proyectos y acciones diseñados e implementados contribuyen a la mejora de la calidad y al incremento de la pertinencia de las ofertas académicas de las IES argentinas en tanto la internacionalización es entendida como un proceso tendiente al “fortalecimiento y la proyección institucional, la mejora de la calidad de la docencia, el aumento y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico, y la contribución a la cooperación para el desarrollo” de la comunidad en la que la universidad se inserta (Sebastián 2004, 20).

La Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES) propuso, en esta perspectiva, la construcción de un espacio de encuentro regional “ [...] para alcanzar niveles superiores que apunten a aspectos fundamentales de la integración regional: la profundización de su dimensión cultural; el desarrollo de fortalezas académicas que consoliden las perspectivas regionales ante los más acuciantes problemas mundiales; el aprovechamiento de los recursos humanos para crear sinergias en escala regional; la superación de brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas; la consideración del saber desde el prisma del bienestar colectivo; y la creación de competencias para la conexión orgánica entre el conocimiento académico, el mundo de la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual.” (CRES 2008, 9).

Las acciones emprendidas por el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en el período 2003-2011 han denotado una alineación con estos mandatos y los que conciernen a la política exterior argentina, en tanto los principales socios de la cooperación internacional

universitaria son, en el ámbito bilateral, la República Federativa del Brasil y otros países latinoamericanos, y el MERCOSUR y la UNASUR en el ámbito multilateral.

Los programas y proyectos han tendido fundamentalmente a incrementar el intercambio y movilidad de estudiantes y docentes de grado y posgrado para profundizar la cooperación interuniversitaria promoviendo así la inserción estratégica del sistema universitario argentino en el mundo.

### **Objetivos e instrumentos para la internacionalización**

A continuación, se explicitan algunas de las líneas de política que han guiado el accionar del PIESCI en los últimos años y que se perfilan como orientadoras del proceso de internacionalización de la educación superior en el futuro.

#### *Integración en la región de América del Sur*

El contexto político en el cual se han desarrollado las acciones de internacionalización de la educación superior en América del Sur en los últimos años ha sido sumamente favorable al proceso de integración en la región. Esto se ha traducido en términos conceptuales y operativos en una ampliación de los temas de agenda y en la ampliación de las fuentes de financiamiento y por tanto de las oportunidades de cooperación en la región, respectivamente.

Los consensos alcanzados y plasmados en la Declaración de la CRES dan cuenta de la mirada vernácula que ha construido la región sobre estas problemáticas y sobre la forma más relevante de abordarlas. Si bien se registran tendencias contemporáneas - políticas y estratégicas - de alcance global, se trata en definitiva de una forma de abordaje de una problemática común, de la que los países suramericanos han sabido extraer aquellos aspectos que más y mejor atendían sus propias dificultades, necesidades, características y objetivos de desarrollo, y lo han aplicado de manera *sui generis* en sus propios sistemas.

Particularmente, se constata que el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) ha logrado, después de 20 años de experiencias compartidas y trabajo conjunto entre los países -lo cual ha incrementado el conocimiento mutuo y la confianza entre ellos- construir una visión de bloque con enfoque propio basada en los objetivos estratégicos de la región.

Nuestro país, en este contexto, ha manifestado la vocación de ejercer un rol de liderazgo en estos procesos, profundizando la presencia en foros de negociación bilaterales y multilaterales, contribuyendo de forma activa a la construcción de la agenda de cooperación universitaria regional, aportando los aprendizajes basados en nuestra vasta trayectoria en esta materia.

#### *Acreditación regional*

El interés por la temática de la calidad está presente en los espacios de integración regional, tanto en el ámbito discursivo como en el instrumental. El SEM ha definido a la acreditación regional como uno de los ejes estratégicos de su accionar, para lo cual ha diseñado e implementado un sistema de

acreditación regional para carreras de grado (Sistema ARCUSUR), único por sus características y ampliamente legitimado por los sistemas universitarios de la región, del cual participan en la actualidad la mayoría de los Estados parte y asociados del bloque.

#### Carreras acreditadas informadas por los países al 6 de mayo de 2011

Pais	Agronomía	Arquitectura	Enfermería	Veterinaria	Ingenierías	Medicina	Odontología	Total acreditadas	TOTAL ESTIMADO
Argentina	8	9	4	5 (3 en proceso)	1 (18 en proceso)	4	2	27	54
Bolivia	5	8	8	8	33	8	6		76
Brasil	20	20	20	20	40	20	20		160
Chile	4	1	4	2	4	5	5		25
Colombia					2 (2 en proceso)	4	4	2	12
Paraguay	1	2	2	1	2 (8 en proceso)	3	2	8	21
Uruguay	1	2	1	1	6 (1 en proceso)	1	1	11	14
Venezuela	8	8	5	3	10			8	34
<b>Total acreditadas</b>	18	13	7	7	11			56	
<b>TOTAL ESTIMADO</b>	47	50	44	43	127	45	40		396
<b>Carreras acreditadas</b>									

Fuente: Acta de la I Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación – 2011

Por su parte, la Hoja de Ruta de UNASUR también ha estipulado que la calidad será uno de los ejes fundamentales de su estrategia de acción. Actualmente, se están diseñando mecanismos entre los países de la región para fortalecer la experiencia del MERCOSUR articulando las acciones de ambos bloques.

Es dable destacar que las potencialidades de contar con un sistema regional de acreditación son inconmensurables, más allá de los evidentes impactos académicos, en la medida en que sus resultados pueden sentar las bases para, articulando con otros actores ligados a esta problemática, facilitar el debate y la inclusión en la agenda regional de la libre circulación de profesionales.

#### *Reconocimiento de títulos vinculados a la acreditación*

En los últimos años Argentina viene impulsando una línea de política relacionada al reconocimiento de títulos mediante la cual se establece que con aquellos países que posean mecanismos nacionales de acreditación de la calidad de sus carreras, es posible suscribir convenios en los que se acuerda la implementación de un procedimiento de convalidación automática (o a través de procedimientos más ágiles que los habituales) de títulos de grado extranjeros que otorgue la habilitación para el ejercicio profesional, basado en los resultados de los procesos nacionales de acreditación.

Esto ha llevado a Argentina a suscribir convenios bilaterales de reconocimiento mutuo de títulos de educación superior con estas características con la República de Colombia, la República de Chile y el Reino de España. Con la República Oriental del Uruguay y la República del Ecuador se encuentran en negociación convenios similares.

La experiencia argentina en este ámbito ha sido trasladada al ámbito multilateral y, a sus instancias, los países que participan del Sistema ARCUSUR se encuentran implementando un Plan de Trabajo tendiente a la

construcción colectiva de un mecanismo de reválida automática de títulos entre universidades que posean carreras acreditadas regionalmente, con habilitación para el ejercicio profesional, y que eventualmente podría sentar un precedente importante y conducir a la primera experiencia de libre circulación de profesionales en la región basada en los frutos de la integración educativa.

### *Movilidad*

En lo que respecta a los programas de movilidad, se percibe a partir de los años noventa y especialmente en la última década, unos esfuerzos tanto gubernamentales como de las instituciones de educación superior en dirigir la mirada hacia la región y constituir espacios de cooperación académica e institucional a través de la movilidad de estudiantes de grado y posgrado, docentes-investigadores y gestores. En todos los casos se comparten los principios de flexibilidad, confianza, transparencia y reconocimiento de los estudios cursados.

Incrementar la movilidad de estudiantes y docentes, a nivel de grado y posgrado, es una meta indefectible para los sistemas universitarios de la región. Esta movilidad se constituye en un notable vehículo para la cooperación interinstitucional, si se enmarca en mecanismos de redes académicas que se den a sí mismas resultados y objetivos de manera estructurada (*i.e.*, si las actividades de movilidad conducen al logro de resultados y objetivos específicos y superiores).

Si bien la movilidad de estudiantes y docentes es la principal estrategia sobre la cual se diseñan y articulan la mayor parte de los programas y proyectos que financió el PIESCI en los últimos años, es dable destacar las acciones emprendidas en el SEM, para el cual la movilidad regional es uno de los principales ejes de acción desde el año 2001. En el marco del Objetivo Estratégico N° 4 del Plan Estratégico del SEM: “Impulsar y fortalecer programas de movilidad de estudiantes, pasantes, docentes, investigadores, gestores, directivos y profesionales”, la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (CRC-ES) del SEM se propone como meta para 2015 “Organizar un sistema integrado de movilidad articulando los diferentes programas existentes, que tenga una real apropiación por las IES con un enfoque de cooperación e internacionalización”. Los programas a los que se hace referencia son los siguientes: el Programa de Movilidad Académica Regional para Carreras de Grado Acreditadas por el Sistema ARCUSUR, el Programa de Movilidad Estudiantil del MERCOSUR para carreras no acreditadas por el Sistema ARCUSUR, los Programas de Movilidad de Docentes de Grado, el Programa de Fortalecimiento de Posgrados, el Programa de Proyectos Conjuntos de Investigación, y el Programa de Formación de Recursos Humanos.

Por otra parte, se destacan en los últimos cinco años, los Programas de Movilidad de Docentes a París y Madrid, que permiten articular acciones de internacionalización financiadas por la SPU aprovechando la presencia institucional de nuestro país en la Cité Universitaire de París (Casa Argentina en París) y en el Campus de la Universidad Complutense de Madrid (Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján”).

En el ámbito bilateral a través del Programa ARFITEC se registran avances importantes en lo que respecta al intercambio recíproco de estudiantes avanzados de grado de ingeniería y docentes-investigadores, lo que ha llevado al reconocimiento de estudios y tramos académicos, dobles titulaciones, armonización de currícula, investigaciones conjuntas, entre otras acciones que capitalizan el intercambio de personas.

#### Evolución de la movilidad de estudiantes y docentes argentinos 2003 – 2010

Programa	Año	Movilidad estudiantil	Movilidad docente
Programa CAPG-BA	2003	22	31
	2004	14	59
	2005	10	17
	2006	42	58
	2007	73	111
	2008	66	78
	2009	91	113
	2010	54	57
Programa CAFP-BA	2008	26	25
	2009	26	27
	2010	39	59
Programa Colegio Doctoral	2008	4	
	2009	6	
Programa ARFITEC	2008 -2010	71	45
Programa de Movilidad de Docentes a Paris	2009		26
	2010		9
Programa de Movilidad de Docentes a Madrid	2010		28
Programa MARCA	2006	20	
	2008	61	
	2009	47	
	2010	89	
Programa de Movilidad de Corta Duración para Docentes de Grado del MERCOSUR	2006		7
	2008		17
Programa Pablo Neruda	2009 - 2010	9	8
<b>TOTAL 2003-2010</b>		<b>770</b>	<b>775</b>

Fuente: PIESCI-SPU

Por último, y dado que ya existe una masa crítica importante de experiencias acumuladas, resulta necesario realizar un análisis exhaustivo que recoja el impacto que estas experiencias han dejado en la región y en qué medida los principios y objetivos perseguidos para cada iniciativa se han alcanzado. En particular, en qué medida se ha logrado el reconocimiento de los estudios y cómo han colaborado estos programas a la construcción de un espacio de educación superior común. También resulta fundamental relevar las principales dificultades atravesadas, para poder actuar sobre estas problemáticas y mejorar los resultados de los esfuerzos.

### *Asociación académica a nivel de posgrados*

El desarrollo conjunto de la ciencia y la innovación sustentado en una estrategia de movilidad y formación de docentes-investigadores noveles ha demostrado ser un pilar en la estrategia de internacionalización que implementa la SPU junto a las IES argentinas.

Este tipo de iniciativas de cooperación horizontal en que cada socio aporta sus potencialidades tienen particular sentido en la región en tanto conducen a subsanar un escenario de asimetrías, creando los mecanismos necesarios para reducir las desigualdades regionales presentes en el ámbito de la educación superior, la formación y la consolidación de grupos de investigación.

Lo destacable de estas acciones de cooperación es que si bien su componente principal lo constituye la movilidad de estudiantes y docentes de posgrado, los resultados que este intercambio de personas genera son diversos y muy favorables, tales como la conformación de programas de posgrado binacionales, la armonización de la currícula, la colaboración académica en la docencia y la investigación, la puesta en práctica de mecanismos administrativos que facilitan las movilidades y los reconocimientos de estudios y certificaciones, entre otros.

En el caso particular de la cooperación a nivel de posgrados, los aprendizajes resultantes de la gestión de los programas en el ámbito bilateral nutren la definición de políticas regionales del MERCOSUR para la educación superior. Aún más, el éxito que estos programas bilaterales han suscitado y los aprendizajes obtenidos, llevaron a la SPU y a la CAPES a proponer que éstos se repliquen en otros ámbitos bilaterales y multilaterales.

Particularmente, se pueden mencionar el Programa de Centros Asociados de Posgrado Brasil Argentina (CAPG-BA), el Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados Brasil Argentina (CAFP-BA), el Programa de Fortalecimiento de Posgrados y el Programa de Proyectos Conjuntos de Investigación del MERCOSUR, el Programa Pablo Neruda en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, y el Programa Binacional de Apoyo a Jóvenes Investigadores Argentino-Chilenos<sup>1</sup>.

### **Perspectivas**

Se ha constatado en los últimos cinco años (y se vislumbra su continuidad en el futuro) una tendencia a la multiplicación de oportunidades de cooperación interuniversitaria intra y extra regional. Por lo tanto, los principales esfuerzos de gobiernos e IES podrían estar orientados en lo inmediato a articular estas oportunidades para evitar la dispersión de fondos y acciones y tornar así más eficaces los procesos de cooperación e internacionalización.

Para hacer frente a este escenario que se perfila como positivo y desafiante al mismo tiempo, existen una serie de dificultades y aspectos que atender.

---

<sup>1</sup> También se hicieron propuestas similares a la CONACYT de México y al Ministerio de Educación de Colombia, negociaciones que siguen en curso.

En primer lugar, tanto los gobiernos como las IES deben dotarse de un plan de internacionalización con el objeto de seleccionar las mejores oportunidades en función de sus objetivos estratégicos, aumentando los compromisos financieros y asignando recursos acordes a las metas propuestas. Esto a su vez permite profundizar las líneas de acción en la región a través de alianzas estratégicas: saber qué hacer, sobre qué, dónde y con quién es fundamental para que el proceso de internacionalización sea fructífero y no se limite a una respuesta pasiva a las demandas que provienen del exterior de las instituciones.

En segundo lugar, el incremento en los niveles de financiamiento de las actividades de cooperación tiene más sentido si al mismo tiempo se amplían las estructuras técnicas y administrativas de gestión de la cooperación y se brindan oportunidades de profesionalización al personal de gestión, todo lo cual implica en el fondo una jerarquización de la temática y del área en la estructura del gobierno y de la universidad.

En tercer lugar, a nivel de los gobiernos, es necesario profundizar la articulación interministerial con el objeto de resolver los inconvenientes (migratorios, consulares, laborales, entre otros) que obstaculizan las acciones de cooperación internacional en educación superior.

En cuarto lugar, es de crucial importancia el diseño e implementación de un sistema de seguimiento y particularmente, de evaluación de impacto sobre la base de indicadores objetivamente verificables, no con el objeto de homogeneizar los resultados esperados del proceso de internacionalización sino para contribuir a nutrir el proceso de toma de decisiones gubernamentales.

Por último, se impone la necesidad de profundizar la interfase gobierno-universidad por medio de canales de comunicación abiertos, sistemáticos y permanentes que faciliten el flujo de información.

## **Reflexión final**

La internacionalización de la educación superior es un proceso transversal a todas las áreas y funciones de las IES, y como tal, un medio privilegiado para contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior. Desde el gobierno argentino se han acompañado estos procesos y, en función del contexto político favorable que mencionáramos, es esperable que estas iniciativas continúen implementándose como políticas de estado.

Para que el proceso sea eficiente, eficaz y relevante en términos de impactos, debe estar acompañado de un fuerte nivel de inversión de recursos públicos por parte de las instituciones involucradas, guiados por una planificación clara y definida en términos de priorización de regiones de actuación, áreas del conocimiento y estrategias de acción.

Por último, se destacan los esfuerzos de la región por contribuir a la creación de un espacio regional de educación superior que sirva de marco tanto para las iniciativas multilaterales como bilaterales, tanto a nivel gubernamental como de las propias IES. Esta estrategia puede suplir la carencia que señala Brunner<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> “Para José Joaquín Brunner, “la construcción de un Espacio Común de Educación Superior en el contexto latinoamericano, tal y como está aconteciendo en Europa, se constituye como

en términos de falta de un espacio común al cual apelar, ya no para traspolar acríticamente las estrategias diseñadas e implementadas en otras latitudes, sino para recorrer nuestro propio camino en el rumbo de la integración y el desarrollo integral sustentable.

### **Siglas**

Sistema ARCUSUR: Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Grado de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR

Programa ARFITEC: Argentina Francia Ingenieros Tecnología

CRC-ES: Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior del MERCOSUR

CRES: Conferencia Regional de Educación Superior

IES: Instituciones de Educación Superior

Programa MARCA: Movilidad Académica Regional para Carreras Acreditadas

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

PIESCI: Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional

SEM: Sector Educativo del MERCOSUR

SPU: Secretaría de Políticas Universitarias

UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas

### **Bibliografía**

- ASTUR, Anahi y Marina LARREA (2009). "Proceso de Bolonia en América Latina. Estudios de Caso: Argentina y el MERCOSUR Educativo". En Pena-Vega, Alfredo (comp.), El Proceso de Bolonia en la educación superior en América Latina. Resumen (provisorio). Paris: ORUS Int, pp. 23-35.
- IESALC-UNESCO. Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior. Cartagena de Indias 2008.
- MERCOSUR. Plan Estratégico del Sector Educativo. 2001-2005.
- MERCOSUR. Plan Estratégico del Sector Educativo. 2006-2010.
- MERCOSUR. Plan Estratégico del Sector Educativo. 2011-2015.
- SEBASTIÁN, Jesús (2004) *Cooperación e internacionalización de las universidades*. Buenos Aires: Biblos.
- UNASUR. Hoja de Ruta del Subgrupo de Educación Superior del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI) 2010-2011.
- UNESCO. Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior. Paris 2009.

---

una dimensión 'inalcanzable'. Esto, en parte, debido a la inexistencia en América Latina de un espacio común al cual apelar. Cabe preguntarse si la región de América del Sur no tiene un papel crucial que desempeñar en este sentido, en tanto modelo alternativo de buenas prácticas y resultados, y como punto de referencia para el resto de la región en sus esfuerzos de integración subcontinental" (Astur y Larrea 2009, 30).



### **Recursos en Internet**

<http://www.coseccti-unasur.org>

<http://www.espaciodelconocimiento.org/neruda/>

<http://www.iesalc.unesco.org.ve>

<http://www.me.gov.ar/spu/enciu>

<http://programamarca.siu.edu.ar/>

<http://www.sic.inep.gov.br>

<http://universitariosmercosur.com/>